

Fecha: 17-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Contraloría realiza observaciones por más de \$413 millones en contrato del Gore Nuble

Pág.: 5
Cm2: 744,9

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CONSEJEROS REGIONALES CALIFICAN LOS HECHOS COMO "GRAVÍSIMOS"

Contraloría realiza observaciones por más de \$413 millones en contrato del Gore Ñuble

Informe de la Contraloría General de la República cuestiona modalidad de contratación de personal y advierte gastos no acreditados y multas no cobradas. Desde el Gore descartan perjuicio fiscal.

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe que arrojó, en diciembre pasado, observaciones al Gobierno Regional de Ñuble, respecto a la contratación de servicios de personal de apoyo de la empresa Medical Gestión en Salud SPA., entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

En el marco de la investigación desarrollada, el organismo cuestionó la modalidad de pactar estos servicios esporádicos, a través de licitaciones, por parte del Gore, ya que no se ajustarían a su campo legal de acción, siendo procedente la contratación de honorarios bajo los términos del estatuto administrativo y no como compra pública.

"La utilización de mecanismos como la licitación pública para la contratación de personal, sin habilitación legal expresa, excede el marco de competencias de los Gobiernos Regionales", mencionó el documento.

El órgano contralor detectó que habrían gastos no acreditados por la suma de \$413.634.422, debido a que "los informes mensuales de cumplimiento de funciones, adjuntos en los expedientes de pagos, señalaban labores realizadas de manera genérica e imprecisa, careciendo de antecedentes que justifiquen la realización efectiva de las tareas encomendadas".

Además, la indagatoria constató una supuesta falta de acreditación en el aumento del monto de una de las contrataciones, que pasó de \$84.750.000 a \$110.175.000.

Bajo la lupa de la Contraloría, también, se reveló que el Gore no habrían cobrado multas las cuales totalizan a lo menos \$47.635.997.

Estos fueron los principales resultados que arrojó la investigación, los que debieran ser aclarados por el Gobierno Regional, tras abrirse un proceso disciplinario por el organismo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas si existieran. En este marco, el Gore envió el viernes antecedentes para responder a los cuestionamientos apuntados por el órgano contralor, de manera de descartar o confirmar presuntas irregularidades o eventuales faltas de control en su actuar.

Consejero regional: "Es gravísimo"

El informe emitido por CGR no dejó indiferente al consejero regional Carlos Chandía, quien calificó como "gravísimo" lo expuesto en la indagatoria, esperando que se entreguen las explicaciones del caso, con el objetivo de garantizar el resguardo de los fondos públicos.

"Es inaceptable que el Gobierno Regional de Ñuble haya operado al margen de la ley. La Contraloría es clara. Se inventó una modalidad de contratación de personal que no existe en nuestro ordenamiento jurídico. No solo hay una vulneración a principios constitucionales, sino que hay más de 413 millones de pesos en una nebulosa con informes genéricos que no prueban que el trabajo se haya realizado. Aquí no solo fallaron los controles, falló el respeto por los recursos públicos. Vamos a fiscalizar que se cubran las multas que superan los más de 47 millones de pesos y que se aclare cada peso perdido", manifestó.

En esa línea, el consejero regional, Cristófer Casanova, indicó que "aquí no solo fallaron los controles, falló el respeto por los recursos públicos", agregando que impulsará acciones de fiscalización.



Contraloría abrió un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades.

Respuesta del Gore

En respuesta, el Gobierno Regional aseguró que los antecedentes ya fueron entregados a la Contraloría para aclarar y acreditar que las funciones contratadas se efectuaron conforme a los requerimientos pactados, en función a la eficiencia y a la necesidad de apoyo técnico.

"Contamos con la totalidad de los respaldos técnicos exigidos, lo cuales fueron entregados el viernes recién pasado al ente contralor. Estos antecedentes acreditan de manera clara y verificable el cumplimiento íntegro de las prestaciones contratadas, conforme a los requerimientos formulados para complementar dicho informe. Reiteramos de forma categórica que la administración de estos contratos se realizó bajo criterios de eficiencia y control, pagándose exclusivamente por servicios efectivamente requeridos, ejecutados y debidamente acreditados mes a mes. Cualquier interpretación que sugiera un eventual detrimento patrimonial carece de sustento técnico y no se condice con el rigor administrativo que guía el actuar del Gobierno Regional de Ñuble", enfatizaron.

Finalmente desde el Gore reconocieron que el informe emitido "ha sido asumido como una oportunidad de mejora, lo que ha implicado la actualización de manuales de procedimiento y protocolos de control interno, fortaleciendo la trazabilidad

documental, facilitando la revisión de las observaciones por parte del ente contralor y permitiendo a nuestra institución, cerrar estos procesos con absoluta transparencia ante la ciudadanía. Es importante precisar que es un proceso que está abierto, que aun se están analizando los ítem en los que Contraloría pidió mayor información, por lo que estamos esperando la respuesta final del órgano contralor del Estado".

Al cierre de esta edición, trascendió que habría sido emitida, por la CGR, la resolución con la que se inició el sumario contra el Gore.

47

millones, 635 mil 997 pesos no habrían sido cobrados por el Gobierno Regional por concepto de multas, lo que también fue advertido por la Contraloría.




Comunicado de PRENSA

CHILE AVANZA CONTIGO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE

En el marco del 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, se informa a las Municipalidades de la Región de Ñuble y a la comunidad en general que, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y a los lineamientos presupuestarios para el año 2026, se han ajustado las fechas del proceso de selección de proyectos ORD 79 del 11/02/2026 del Subsecretario (S) de Vivienda y Urbanismo.

Las nuevas fechas del calendario serán informadas con la debida antelación por canales oficiales. -

ANTONIO MARCHANT MASS
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO,
REGIÓN DE ÑUBLE